 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 7

### ACTA Nro. 118

**FECHA:** Martes, 22 de Agosto de 2017.

**HORA:** 9:15 am.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

**ASISTENTES:**

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO  
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ  
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA  
Vicepresidente segundo.
4. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. ALDER CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN QUINTERO PEREZ
9. JOSE JULIAN CANO CASTRO
10. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
11. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
12. DEIFER ALEXANDER MORALES CASTAÑO
13. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA

**PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS:** Saluda a todos los presentes.

-DOCTOR: HECTOR DARIO YEPES, SECRETARIO JURIDICO DEL MUNICIPIO


-LICENCIADO: MARCELO BETANCUR, GERENTE DE INDESA

#### ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

3. SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 21 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE INCENTIVOS ECONOMICOS A LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y SE INSTITUCIONALIZA "LA NOCHE DE LOS MEJORES". A CARGO DEL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 7

MARCELO BETANUR Y HECTOR DARIO YEPES VEGA JEFE DE LA OFICNA JURIDICA.

4. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES.

5. CIERRE DE LA SESION

EL Secretario: Le anuncio Señor Presidente, que el orden del día ha sido leído, para ser puesto en consideración y aprobado en plenaria.

**SECRETARIO:** Le anuncio Señor Presidente el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

## DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

**El secretario:** llama a lista a los honorables concejales, manifestando a la presidencia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. **SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 21 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE INCENTIVOS ECONOMICOS A LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y SE INSTITUCIONALIZA "LA NOCHE DE LOS MEJORES". A CARGO DEL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA (INDESA) MARCELO BETANCUR Y EL DOCTOR, HECTOR DARIO YEPES VEGA JEFE DE LA OFICNA JURIDICA.**

**PRESIDENTE:** Saluda y le da palabra al Doctor Marcelo Betancur.

**EXPOSICION DEL DOCTOR MARCELO BETANCUR:** Este Proyecto trae grandes bondades, porque apunta a lo que Sabaneta quiere saber en pro a su desarrollo deportico, son logros académicos y deportivos lo que transmiten cultura y le permite a las comunidades prevalecer en el tiempo; El deporte competitivo necesita del apoyo del estado, en Colombia carecemos de estímulos, el deporte en su totalidad está siendo apoyado en un noventa (90%) por el estado, y los deportistas requieren de estímulos, pero esos estímulos son necesarios para que los deportista puedan tener una motivación básica y recursos para acceder a inscripciones, e implementación deportiva requerida para algunos eventos, no solo de talla nacional sino que también internacional, es por esto que nosotros desde la Administración Municipal estamos proponiendo al Honorable Concejo Municipal tener en cuenta este bondadoso Acuerdo que va a traer mucho desarrollo deportivo para el Municipio, Sabaneta es hoy en día uno de los Municipios más importantes del país, requiere tener deportistas que se igualen a la altura que tiene el Municipio, queremos que sea un Municipio de primera categoría a nivel nacional, y este Acuerdo apunta a esos objetivos que lo busca el Plan de Desarrollo del Doctor Iván Alonso Montoya Urrego en esta Sabaneta de todos.




Hace poco me fui a ver correr a los atletas, y varios deportistas de Sabaneta con unos tenis pisa huevos y rotos, si un deportista de estos de proyección nacional e internacional recibe un estímulo económico muy seguro va a tener sus tenis para competir puede decirle a su papa, con el sudor de mi frente obtuve este premio que me entrego la Administración Municipal porque fui campeón nacional, ese deportista no abandonara y no va hacer un desertor del deporte y es un deportista con proyección que seguirá representando al departamento con la frente en alto, pretendemos que estos estímulos impulsen más al deportista, está el ejemplo de algunos Municipios que esta creado este Acuerdo. La invitación es que no nos de temor sacar un Acuerdo como este. Este incentivo va a disparar la Medallería para que Sabaneta logre establecerse como un Municipio deportivo, lo dije al principio son los logros académicos y deportivos que transmiten cultura y dejar una huella a la cual seguir y esta es una política muy sana de que nuestros jóvenes accedan, a la educación, a la cultura y al deporte como agentes de formación integral. Este Acuerdo se hizo pensando y presupuestando, los alcances que pueda tener el Municipio para el año 2018, destinamos una inversión de cien (\$100.000.000) de pesos, para que nuestros deportistas obtenga esos estímulos, debemos pensar que se le va hacer el deportista y no existe un Acuerdo que permita entregarle un estímulo, para que se a reconocido como Sabaneteño y para que ese deportista en toda la nación diga yo soy de Sabaneta, Sabaneta me apoya, Sabaneta tiene institucionalizado un Acuerdo para dar estímulos a esos deportistas que tengan esos logros Con todo respeto para el Concejo Municipal que pensemos cuando los deportistas alcancen todos esos logros estemos dispuestos a acogerlos en nuestros brazos y tener una política clara de que se les puede dar. Aquí ya tenemos deportistas de renombre y el Señor Alcalde me pregunta ¿Marcelo que le vamos a dar al deportista? Yo le respondo bajo que normatividad le vamos a dar este incentivo, no existe no la hay, analicemos el Acuerdo estoy dispuesto a socializar, si hay algunas dudas con el mayor gusto, para que la tengamos en consideración para su respectivo aprobación.

#### 4. INTERVENCION DE LOS HONORABLES CONCEJALES.

**PRESIDENTE:** Le da la palabra al Concejal Juan Carlos Bustamante Agudelo.

#### **CONCEJAL JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.**

El proyecto es muy bueno, mi escuela fue el deporte ahí me hice yo, aprendí muchos valores el deporte le enseña a uno demasiado, el proyecto de Acuerdo es buenísimo si la norma lo permite hay que aprobarlo, el deporte hay que entenderlo y trae muchas bondades para las personas yo voy a botar por un positivo a este Proyecto de Acuerdo señores Concejales hace quince días me visito un deportista, FELIPE ECHAVARRÍA, juega futbol de salón, todos esos torneos que han cogido mucha fuerza y que han sacado la cara por Colombia, y él me decía yo llevo días buscando hablar con el Alcalde que me atienda para que me ayude, yo necesito que me ayuden con unos recursos, y no he podido hablar con el Alcalde. Le dije yo no venga hablemos con el gerente él nos atiende, no ya me senté con el gerente y no hemos encontrado alguna solución a mis expectativas para que me den un contrato, para proyectar mis conocimientos, mis experiencias, bueno yo le prometí a el que iba a hablar con el Alcalde, pero tampoco he podido y conseguirle una cita a través de mi para que él pueda hablar con el Señor Alcalde, y esta es la oportunidad para preguntarle Gerente ellos están incluidos en el Proyecto de Acuerdo Por ahí esta Daniela ella jugo en la selección Colombia de futbol y ella recibe un estímulo por parte del Municipio, y Felipe

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 7

se dio cuenta de eso el dice bueno a Daniela si le están ayudando a mí porque no si ambos somos de alto nivel, a ella encontraron la forma de colaborarle y a mi quiero saber porque no me colaboran, entonces yo le tramito señor Gerente porque sé que usted es una persona que escucha a la comunidad y cada vez que lo visitamos efectivamente presta su ayuda a la comunidad por eso quiero plantearlo hoy si este es el momento oportuno si podemos incluirlos a ellos a esos deportistas de alto rendimiento que tiene Sabaneta.

**PRESIDENTE:** Agradece al Concejal Juan Carlos Bustamante y le cede la palabra al Concejal Carlos Mario Colorado Montoya.

**CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO:** A mí me surgen algunas dudas es un Proyecto de Acuerdo que es bondadoso, pero primera inquietud sumando el dinero que se va a invertir en este Proyecto de Acuerdo equivale a OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$ 81.000.000) en el año En el Artículo Decimo primero dice, este Acuerdo regirá a partir del año 2018, en consecuencia los incentivos establecidos a través de este Acuerdo Municipal, se aplicaran a los logros obtenidos en el año 2017 del presente Acuerdo, me queda la duda si nosotros podemos, esto es retroactivo no podría ser aprobamos ósea que este Acuerdo está mal formulado, ose que nosotros estamos pagando en este momento no está aprobado este Proyecto de Acuerdo el Artículo sexto (6) dice otorgar un incentivo económico al deportista más destacado del Municipio de Sabaneta que será escogido cada año por la junta directiva del instituto para el deporte y la recreación de Sabaneta, el deportista no lo escogerá la junta, será por sus méritos; Dice el Artículo 6 otorgar un incentivo económico al deportista más destacado de Sabaneta, será escogido cada año por la junta directiva del instituto para el deporte y la recreación de Sabaneta indesa, el cual se le otorgara un incentivo económico por un valor de CINCO MILLONES (\$5.000.000) DE PESOS. Me queda una gran duda; Tiene que ser por los méritos que obtenga el deportista, no escogido por la Junta Directiva Y a continuación viene el Artículo séptimo (7) ese si me preocupa todavía más los incentivos a los que se refiere el siguiente Artículo solo se le otorgaran a los nacidos en el Municipio de Sabaneta, o aquellos que certifiquen su residencia por más de dos años debe ser por lo menos de cinco (5) años, es mejor formar deportistas y buenos ciudadanos para disparar los títulos a nivel departamental, sería mejor coger este incentivo económico, y dárselo a los clubes, o hacer más escenarios deportivos, nosotros no podemos aprobar un Acuerdo cuando no hay los recursos. Como les digo el Acuerdo es bondadoso pero bien hecho y de pronto nos podemos equivocar señores Concejales gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Agradece al Concejal Carlos Mario Colorado por su intervención y de da la palabra al Concejal John Fredy González.

**CONCEJAL JOHN FREDY GONZALEZ:** Felicitar a todos los de la Administración, por este Proyecto de Acuerdo, nos habíamos demorado en resaltar a los deportistas que representan bien al Municipio, veo con beneplácito que hay Municipios que ya lo tienen como Rionegro, Medellín, Villavicencio, sabaneta merece que sus deportistas sean reconocidos con un incentivo económico para que cada uno de ellos siga por el buen camino, Itagüí ya presento este Proyecto de Acuerdo, veo que los Municipios están buscando que los deportistas tengan este reconocimiento, en los anteriores fueron la suba en la Medallería. Hace poco vimos una noticia donde se pensaba bajarle los recursos al deporte Colombiano y es un error garrafal, el deporte ocupa uno de los


últimos puestos en el presupuesto del Gobierno Nacional, que bueno que el Municipio vea con buenos ojos apoyar los deportistas. El deporte de Sabaneta está pasando por un buen momento vimos cuantas medallas obtuvimos, las nuevas modalidades que se han desempeñado, en Urabá volvimos a obtener medallas, es bueno ver un deportista recibir un incentivo económico tanto para el como para su familia, estuve en casa de la cultura cuando se le hizo el reconocimiento a los Departamentales, que rico que ese Acuerdo valla de la mano con un incentivo económico para comprar sus propios implementos en la mayoría de casos son costosos. Con respectó a Felipe, Felipe más reconocido como chuy, representa al Municipio, obtuvo el campeón de liga argos y está representando a la selección Colombia y es una persona que merece todo el reconocimiento y con Daniela Montoya, ellos deberían estar al mismo nivel, con respecto al Artículo sexto, vemos que hay deportistas que tiene medalla de oro, se pretende que indiza elija el mejor deportista mirando todo su entorno; Y sobre el Artículo decimoprimeros aprobamos esto para el 2018, entonces los deportistas que ganaron medalla en el 2017, no obtuviera reconocimiento, la idea es que hemos perdido un año 2016 y no debe pasar esto, la idea es que los primeros meses de cada año se haga reconocimiento al deportista que obtuvo medalla el año anterior, porque no podemos premiar en los primeros meses del 2018, si todavía no hemos participado en ninguna competencia, en el Proyecto de Acuerdo se aclara y es premiar a los deportistas del año anterior, lógicamente mi voto va hacer positivo y es uno de los proyectos más importantes. Que más que decirle a un deportista venga gane su medalla, que la Alcaldía le está dando u reconocimiento a usted por su alto logro tanto económico como a nivel personal veo con buenos ojos este Proyecto de Acuerdo.

**PRESIDENTE:** Agradece al Concejal John Fredy González por su intervención tiene a modo de interpelación la Concejala Margarita María Flórez.

**CONCEJALA MARGARITA MARIA FLOREZ:** Revisando este Proyecto de Acuerdo y hoy que estamos en socialización, quería también decirles me y quedo la inquietud el Artículo sexto, que queda como muy amplio a criterio la junta directiva cual es el deportista más destacado si va a seguir este reconocimiento de ese Artículo que consiste en determinar cuáles son los criterios que va tener la Junta Directiva para reconocer a este deportista, que no quede así amplio, y otra recomendación no veo que este el articulo e que habrá un incremento anual de parte del IPC o algo, porque entonces quedara en la historia que va ser UN MILLO,(\$1.000.000) DOS (\$2.000.000) MILLONES, es una observación por si bien lo quieren tener encuentra para que quede estipulado el incremento que se hará anualmente muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Agradece a la Concejala Margarita María Flórez por su interpelación tiene a modo de interpelación nuevamente la palabra el Concejal John Fredy González.

**CONCEJAL JONH FREDY GONZALEZ:** El Artículo sexto porque dice eso, porque el Honorable Concejal Juan Carlos Bustamante, a ver el Proyecto de Acuerdo es para reconocer a todos los deportista del Municipio de Sabaneta que representen el Municipio de Sabaneta, porque el Artículo sexto por lo que acaba de decir Juan Carlos Felipe Echavarría, juega en liga argos, no representa a Sabaneta, pero tuvo una medalla, porque se hace como Junta Directiva de Indesa, porque como el Proyecto de Acuerdo dice que es para los deportistas de Sabaneta, las personas que obtiene medallas fuera del Municipio no tendrían reconocimiento de este Proyecto de Acuerdo, los invitamos a una noche de los mejores donde ellos vayan al Recinto y para ellos no hay reconocimiento económico, entonces el Artículo sexto dice que es indesa escoge

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 6 de 7

la persona para que ellos puedan obtener estos recursos Sobre la segunda pregunta del IPC, como vemos que es un Proyecto de Acuerdo se estaba mirando con lo que tenemos actualmente Indesa, pero ya con el jurídico estuvimos analizando la propuesta que hace la Honorable Concejala Margarita Flórez para mirar que el IPC pase al 2018, que sea el aumento nosotros ya estuvimos analizando eso y yo quiero que el jurídico nos puede dar más claridad sobre lo que les estoy diciendo pero en el Proyecto de acuerdo se había analizado esa propuesta gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Agradece y le da la palabra a modo de interpelación al Concejal Carlos Mario Colorado.

**CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO:** Para que se revise en las consideraciones; El presente Proyecto de Acuerdo surge de la necesidad que tiene el Municipio de Sabaneta de promover el deporte, y la práctica de sí mismo, desde distintos ámbitos de la vida pública, reconociendo la importancia que representa para la sana convivencia, y el desarrollo social, logrando con ello una mejor relación entre los ciudadanos, y el fortalecimiento el trabajo en equipo. Ahí no nos está diciendo nada, que el objetivo de Indesa es promover el deporte, tener esto en cuenta en el estudio de Comisión.

**PRESIDENTE:** Agradece al Concejal Carlos Mario Colorado

#### **EL PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**

Quedan las recomendaciones para que el Señor Gerente, en el Estudio de Comisión que citara, la Presidenta de la comisión tercera los tenga en cuenta y los traiga claramente definidos, para ese estudio y análisis y posterior aprobación en plenaria de la Honorable corporación si así lo considera.


#### **5. CIERRE DE LA SESION.**

**SECRETARIO:** Le anuncio Señor Presidente, que el orden del día de esta sesión ha sido agotado.

**PRESIDENTE:** Se cierra la sesión del día de hoy, y se convoca para mañana, 23 de agosto, donde tendremos la socialización del Proyecto de Acuerdo N° 19, por medio del cual se conceden facultades al Alcalde del Municipio de Sabaneta, para transferir a título gratuito un bien inmueble, de propiedad del Municipio al fondo de vivienda de interés social y reforma urbana del Municipio de Sabaneta FOVIS, 9:00.am.

Nombro como Ponente de este Proyecto de Acuerdo, al Honorable Concejal Vicepresidente Primero Alexander Vasco Ramírez, y enseguida hay estudio de Comisión de la comisión segunda.

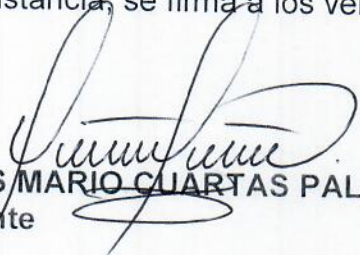
**TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA MARGARITA MARIA FLOREZ PIEDRAHITA:** Señor Presidente, para citar a la Comisión Tercera, para el día jueves veinte cuatro (24) luego de la sesión al estudio del Proyecto de Acuerdo 016, que hace referencia al Concejo Municipal de desarrollo rural, igualmente al Proyecto de Acuerdo 017, que hace referencia al Concejo Municipal de reconciliación y convivencia, para el día viernes, luego de la sesión, el estudio del Proyecto de Acuerdo N° 20 hace referencia al del cabildo Municipal de adultos mayores, y el 021 de los incentivos económicos, al deporte y entrenador, jueves y viernes luego de la sesión el estudio de

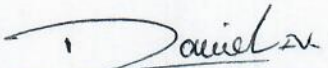
 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 7 de 7

Comisión, y mañana les recuerdo a los de la Comisión primera después de la sesión, nos quedamos para el estudio de Comisión de las vigencias futuras de la compra del predio del hospital. Muchas gracias.

Se da por terminada la sesión, siendo las 10:00 a.m.

Para constancia, se firma a los veintidós (22) días, del mes de agosto del 2017

  
**CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**  
Presidente

  
**DANIEL IBARRA VILLEGAS**  
Secretario General

Elaboro: Nora Elena Gómez López  
Aux: En digitación de Actas